



Huánuco, 12 de septiembre de 2023

Visto, el Oficio N° 338-2023-VRAc./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Gerencia en Servicios de Salud, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución N° 333-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 333-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Gerencia en Servicios de Salud, nivel posgrado, modalidad distancia;

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,




RESOLUCIÓN N° 1711-2023-R-CU-UDH.
Huánuco, 12 de septiembre de 2023

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 333-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Salud/EPG/Unid.Posg.Salud/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

CMM/LRLS

U



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

D

**UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

H

**CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA
SALUD 2023-II (REAJUSTADO)
MENCIÓN: GERENCIA EN SERVICIOS
DE SALUD**

2023-II

P22



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Huánuco

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN N° 333-2023-D-EPG-UDH
Huánuco, 19 de julio de 2023

Visto, el oficio N° 094-2023-JUPG-DyMCS-FCS-UDH, de fecha 27 de junio de 2023 presentado por la Jefa DE LA Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Juana Irma Palacios Zevallos quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia en Servicios de Salud, Nivel Posgrado – modalidad Distancia.

Que de conformidad con el Artículo 43º, inciso 43.2 de la Ley universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestría pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe de completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en la que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria. Que la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45 de la Ley Universitaria.

Que el artículo 200º, de Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la escuela de Posgrado tiene en las secciones de Maestría y Doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el artículo 202º, inciso b) del reglamento general de la Universidad de Huánuco, establece que es función de la Escuela de Posgrado, formular los planes de trabajo y estudios de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con oficio N° 094-2023-JUPG-DyMCS-FCS-UDH, de fecha 27 de junio de 2023 presentado por la Jefa DE LA Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Juana Irma Palacios Zevallos quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia en Servicios de Salud, Nivel Posgrado – modalidad Distancia. para su aprobación

RESOLUCIÓN N° 333-2023-D-EPG-UDH
Huánuco, 19 de julio de 2023
Pg. 02

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la escuela de Posgrado en su sesión de fecha 13 de julio de 2023 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar a partir semestre académico 2023-II, el Currículo y Plan de Estudios del programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia en Servicios de Salud, Nivel Posgrado, modalidad distancia, el mismo que forma parte de la presente resolución a distancia basados en los entornos virtuales, tomando como base el Art. 47 de la Ley Universitaria.

Artículo Segundo. - ELEVAR el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Venancio Victor Domínguez Condazo
DIRECTOR EPG

M. Maximiliano Cruz Huacacho
SECRETARIO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Secretaría General/Archivo.
VDC/lba

**CURRICULO Y PLAN DE
ESTUDIOS
MAESTRIAS
EN CIENCIAS DE LA SALUD
2023 - II (REAJUSTADO)
MENCION: GERENCIA EN
SERVICIOS DE SALUD**

**AUTORIDADES DE LA UDH
Rector**

Dr. José Antonio Beraún Barrantes

Vicerrector Académico

Dr. Floirán Escobedo Rivera

Vicerrector de Investigación

Dr. Uladislao Zevallos Acosta

Director de la Escuela de Pos Grado de la UDH

Dr. Víctor Domínguez Condezo

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decana

Dra. Julia Marina Palacios Zevallos

Jefa de la Unidad de Posgrado en Ciencias de la Salud

Dra. Juana Irma Palacios Zevallos

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN...	6
II.	INTRODUCCIÓN.....	7
III.	JUSTIFICACIÓN.....	8
IV.	MARCO NORMATIVO.....	9
V.	ASPECTOS ACADÉMICOS	9
	a. Objetivos Académico.....	9
	b. Perfil del Graduando.....	10
	c. Evaluación de Admisión.....	11
VI.	ASPECTOS ESTRATEGICOS.....	11
	Misión	11
	Visión	11
VII.	ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....	13
	a. Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad)	13
	b. Plan de Estudios.....	14
	c. Malla Curricular.....	15
	d. Formato de la Malla Curricular	16
VIII.	GESTIÓN DEL CURRÍCULO	
	a) Lineamientos metodológicos de la enseñanza y aprendizaje	17
	b) Evaluación del aprendizaje.....	17
	c) Régimen de promoción, permanencia del estudiante	18
	d) Modalidad.....	18
	e) Líneas de investigación.....	18
	f) Idioma extranjero.....	18
IX.	GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.....	19
X.	TABLA DE EQUIVALENCIAS.....	20
XI.	SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....	21

I. PRESENTACION

La Universidad de Huánuco y la Escuela de posgrado, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, comprometidos con la permanente educación de los profesionales de la Salud, viene ofertando programas de maestrías en Ciencias de la Salud, planteando nuevas formas de comprender y atender los problemas existentes de la salud de la población en forma general y de las personas de manera especial.

El fenómeno de la “despresencialización” de la educación superior, se relaciona con cambios en la estructura productiva, social, económica y política por los que atraviesa el mundo en la era de la globalización (Rama, 2007). Los nuevos modelos de desarrollo, dentro de una “economía digital” requieren de personas con un grado mayor de calificación o competencia (Rama, 2010).

En esta oportunidad, los cambios que se producen a nivel mundial en los aspectos tecnológicos y científicos, así como la presencia de la globalización y la competitividad, nos conlleva a actualizar nuestros planes curriculares, para que estén acordes a dichos cambios y fortalecer el currículo a fin de que no pierda vigencia, incorporando conceptos modernos basados en competencias, bajo el contexto de asegurar la calidad de los programas de posgrado y una de las manifestaciones del aseguramiento de la calidad, que está dada por los procesos de revisión y actualización de sus planes curriculares.

II. INTRODUCCIÓN

La Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Huánuco, con el apoyo de las autoridades de la Universidad y de la Escuela de posgrado, comprometidos con el mejoramiento de la Calidad de atención en salud y el de elevar el nivel de competencias de los profesionales de la salud, Viene desarrollando programas de maestrías en Salud, teniendo como objetivo la formación de profesionales con capacidad de discernir e instaurar de antemano que conocimientos y habilidades son prioritarios, y cuales secundarios para una atención de calidad de la población.

Con la actualización del presente Plan curricular, previa revisión, pretendemos realizar cambios adecuados y pertinentes en base a las exigencias de la población que se encuentran inmersos en este mundo globalizado.

En dicho contexto el presente plan curricular se actualiza atendiendo las sugerencias de la SUNEDU, en lo referente a la formación de Maestros en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Pública y Docencia Universitaria Vale decir, que se hace algunos reajustes en los planes de estudios.

III. JUSTIFICACIÓN:

La Maestría en Educación de modalidad Virtual, durante sus inicios fue un programa innovador resultado del trabajo en el área de Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la educación, pero los contextos internacionales y nacional actuales motivaron a una reestructuración inminente para poder así volver a ser un programa atractivo y que además cumpla con los criterios de un posgrado de calidad.

La exigencia de la población, sobre la atención en salud, motivado por los cambios actuales existentes en el mundo, debido a que este se encuentra bajo un contexto de la globalización y de competitividad, y el Perú no es ajena a este fenómeno, consideramos que las Instituciones Universitarias debemos dar respuestas a estos cambios, formando profesionales con competencias que sean capaces de hacerlo, por lo que La Universidad de Huánuco, a través de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, está realizando los mayores esfuerzos posibles para que los maestrías demuestren sus capacidades en el área de la salud pública, así como en la docencia universitaria, con calidad, eficiencia, ética y realizando investigaciones en este campo.

Bajo este contexto la Unidad de posgrado de la Facultad de ciencias de la Salud, cumpliendo con la misión de la Universidad viene formando maestros/as en la Mención de Salud Pública y Docencia Universitaria y viene preparando profesionales con competencias en esta área, teniendo como finalidad formar profesionales que respondan a los retos que exigen los cambios de este mundo moderno, cambios tecnológicos científicos y organizacionales del presente siglo.

En la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la actualización de sus Planes curriculares, ha tomado en consideración el Modelo Educativo de la UDH, y en este contexto presente este nuevo Diseño Curricular que previa Revisión y Aprobación por las Instancias correspondientes entrará en vigencia a partir del 2023

IV. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Estatuto de la UDH
- Reglamento General de la UDH
- Reglamento de la Escuela de Postgrado de la UDH.
- Requisitos mínimos para la creación de un programa de Maestría, Doctorados o Segunda Especialidad Profesional.

V. ASPECTOS ACADEMICOS

a. Objetivos académicos

Dentro de los objetivos propuestos tenemos:

Gerenciar estratégicamente los programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud Para:

- Favorecer la formación de los profesionales bachilleres de las Ciencias de la salud y otras afines a ella, con el más alto nivel de competencias, en todas las áreas de la Salud Pública y la gerencia, que les permita ser profesionales proactivos en todos los campos de la investigación de su competencia, orientadas a la solución de los problemas en la salud pública y la gerencia.
- Formar profesionales de la salud, con el más alto nivel académico, para que sea capaz de asumir un liderazgo, que le permita dar soluciones a los problemas de salud pública gerenciales, dentro de una organización de Salud.
- Formar maestros y maestras, acorde a la misión de la Universidad de Huánuco, con una sólida base científica, humanista y tecnológica, y que utilicen los diversos
- enfoques en la gestión de salud y en la solución de los problemas existentes en la Salud Pública de la población.

Dirigido a

Profesionales con Grado de bachiller en áreas de salud pública, ciencias de la salud o ciencias económico-sociales, obtenido en universidades nacionales y particulares o revalidado de universidades extranjeras.

b. Perfil del ingresante

El aspirante a obtener el Grado de maestro o maestra, concordante a la establecido en el presente Plan Curricular deberá:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Actitudes y habilidades para desarrollar y dirigir labores de investigación científica en el campo de la salud
- Demostrar compromiso social y principios éticos
- Tener una actitud autocrítica de su propio desempeño profesional
- Asumir compromisos de liderazgo en el sector salud
- Ejecutar acciones dentro del campo de la ética
- Manejo de las TIC
- Demostrar compromiso para viabilizar soluciones a problemas educativos

c. Perfil del egresado

El presente Plan curricular tiene como propósito formar maestros, con un alto nivel de competencia en.

- ✚ Desempeñarse como docente universitario de maestrías en el área de su competencia.
- ✚ Resolver los problemas de salud pública y gestión operativa.

- ✚ Asesorar, dirigir y conducir organizaciones tanto públicas como privadas.
- ✚ Elaborar políticas de salud acorde con la necesidad sanitaria del país y asesorar proyectos e investigaciones en salud con rigor científico
- ✚ Docencia universitaria, investigación científica en salud, así como en gerencia en los servicios de salud
- ✚ Elevado sentido de estima tanto personal y cultural: voluntad para discutir, escuchar y proponer soluciones. Sentido de responsabilidad, integridad, honestidad y ética científica.
- ✚ Conducir y gerenciar proyectos y programas de salud a nivel regional, nacional e internacional.
- ✚ Proporcionar asesorías técnicas en salud en el área de su especialidad y conducir proyectos y programas de salud.

d. Evaluación de admisión.

Procedimiento.

El proceso del examen de admisión se realiza en base al Reglamento de Admisión de la Oficina Central de Admisión de la UDH.

VI. ASPECTOS ESTRATEGICOS

MISIÓN VISIÓN

MISION DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Formamos profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad

VISIÓN

Universidad Acreditada con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica, ecológicamente sustentable; líder en el desarrollo regional y nacional.

VII. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

- a. Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad)

RESUMEN DE ASIGNATURAS POR AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2023-II

DURACION : **03 SEMESTRES**
TOTAL, DE CREDITOS : **48 CREDITOS**
GRADO: **DE MAESTRO**

AREA	UNIDAD FORMATIVA (ASIGNATURA)	CREDITOS
GENERAL	Salud Pública y Políticas en Salud	4
	Estadística e Informática Aplicada en Salud	4
	Planeamiento Estratégico en Salud	4
	SUB TOTAL	12
ESPECIFICO	Administración y Programación en salud	4
	SUB TOTAL	4
ESPECIALIDAD	Investigación I	4
	Administración y Gerencia en Salud	4
	Gestión y Calidad Total en Salud	4
	Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de apoyo administrativo	4
	Investigación II	4
	Gerencia de proyectos de inversión en salud	4
	Marketing de servicios de salud	4
	Investigación III	4
	SUB TOTAL	32
TOTAL		48

a. Plan de estudios.

GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

I CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	HORAS LECTIVAS			CREDITOS ACADÉMICOS			PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL	H.T	H.P	TOTAL	
01		General	Salud Pública y Políticas en Salud	48	32	80	3	1	4	-----
02		General	Estadística e Informática Aplicada en Salud	48	32	80	3	1	4	-----
03		General	Planeamiento estratégico en Salud	48	32	80	3	1	4	-----
04		Especialidad	Administración y Gerencia en Salud	48	32	80	3	1	4	-----
05		Especialidad	Gestión y Calidad en Salud	48	32	80	3	1	4	-----
06		Especialidad	Investigación I	48	32	80	3	1	4	-----
TOTAL				288	192	480			24	

CICLO II

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	
07		Específico	Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de apoyo administrativo	48	32	80	3	1	4	-----
08		Especialidad	Gerencia de proyectos de inversión en salud	48	32	80	3	1	4	-----
09		Especialidad	Investigación II	48	32	80	3	1	4	-----
10		Especialidad	Administración y Programación en salud	48	32	80	3	1	4	-----
11		Específico	Marketing de servicios de salud	48	32	80	3	1	4	-----
12		Especialidad	Investigación III	48	32	80	3	1	4	-----
TOTAL				288	192	20			24	-----

a. Malla curricular.

**MALLA CURRICULAR DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
CON MENCION EN SALUD PÚBLICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

I CICLO
24 CREDITOS

Salud Pública y Políticas en
Salud
04 créditos

Estadística e
Informática Aplicada en
Salud
04 créditos

Planeamiento
Estratégico en Salud
04 créditos

Administración y Gerencia
en Salud
04 créditos

Gestión y Calidad Total
en Salud
04 créditos

Investigación I
04 créditos

II CICLO
24 CREDITOS

Gerencia en Recursos
Humanos y Sistema
de apoyo
administrativo
04 créditos

Gerencia de
Proyectos de inversión en
salud
04 créditos

Investigación II
04 créditos

Administración y
Programación en
salud
04 créditos

Marketing de
servicios de salud
04 créditos

Investigación III
04 créditos

IV. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

a. Lineamientos metodológicos de enseñanza aprendizaje.

La enseñanza que se imparte en la maestría de Gerencia en Servicios de Salud es virtual, teniendo como Sistema de horario de clases lo siguiente:

Sistema horario

Las clases se desarrollan de lunes a sábado:

En horarios previamente establecidos, cumpliendo estrictamente con las horas estructuradas en el Plan de estudios

b. Evaluación del aprendizaje

Nota de Unidad

En cada módulo o unidad se evaluará los siguientes criterios con sus respectivos coeficientes:

Criterios Coeficientes

- ❖ Participación en clases teóricas y prácticas
- ❖ Trabajo individual
- ❖ Trabajo grupal
- ❖ Trabajo de investigación
- ❖ Otros que el docente considere.

Nota Promedio

Se obtendrá del promedio de las notas de cada unidad. El medio punto le favorece al estudiante, ejemplo 14.5 corresponde a 15.0

b. Régimen de promoción, permanencia del estudiante

Duración del ciclo: semestral (16 semanas).

Duración de los estudios: 03 ciclos.

Creditaje: 48 créditos aprobados previa a la graduación.

c. Modalidad.

La modalidad de estudios en la maestría es 100% de carácter presencial.

d. líneas de investigación.

El estudiante, docente, los semilleros e investigadores deben seguir las líneas de investigación vigente, formuladas por el Programa Académico y aprobadas por el VRI, las mismas que fueron ratificadas en Consejo Universitario”.

e. Idiomas

La investigación científica regional-nacional en nuestra zona requiere principalmente del manejo de un idioma, además del español: inglés por el acceso al lenguaje o el Kechwa para los estudios de nuestra realidad e identidad peruano-latinoamericana.

VIII. GRADUACION Y TITULACION

GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTAN LOS EGRESADOS

Al concluir los estudios obtendrán el grado de Maestro o maestra

Requisitos de graduación.

Para optar el Grado de maestro o maestra será necesario:

Que el estudiante cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos correspondiente, de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco.

IX. TABLA DE EQUIVALENCIA

PLANES 2006, 2015 y 2021 y 2023 CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIONES EN GERENCIA EN SERVICIOS SALUD

PLAN 2006				PLAN 2015				PLAN 2021			
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
I	01	Realidad Nacional y Políticas en Salud	03	I	SP-001	Fundamentos de Salud Pública y Políticas en Salud	04	I	222101011	Salud Pública y Políticas en Salud	04
	03	Bioestadística	03		SP-003	Bioestadística	04			Estadística e Informática Aplicada en Salud	04
	05	Gerencia y Planificación Estratégica	03		SP-002	Planeamiento estratégico	04		222101031	Planeamiento estratégico en Salud	04
	07	Seminario de Tesis I (Aplicación y Validación de Instrumentos)	03		SP-004	Investigación I	04		222101043	Investigación I	04
		TOTAL	12			TOTAL	16			TOTAL	16
II	16	Marco Jurídico de las Organizaciones Sanitarias	03	II	SP-008	Diseño y cambio organizacional	04	II	222102013	Administración y Gerencia en Salud	04
	08	Gestión de Calidad de los Servicios de Salud	03		SP-006	Gestión y Calidad Total en Salud	04		222102023	Gestión y Calidad Total en Salud	04
	03	Gerencia en Recursos Humanos	03		SP-007	Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de apoyo administrativo	04		222102032	Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de apoyo administrativo	04
	12	Seminario de Tesis II	03		SP-005	Investigación II	04		222102043	Investigación II	04
		TOTAL	12			TOTAL	16			TOTAL	16
III	14	Gestión de Proyectos de Salud	03	III	SP-009	Gestión de proyectos en salud	04		222103013	Gerencia de proyectos de inversión en salud	04
	09	Gerencia y Marketing en Servicios de Salud	04		SP-010	Marketing de servicios de salud	04		222103032	Marketing de servicios de salud	04
	11	Sistema de Apoyo Administrativo	03		SP-011	Administración y Programación en salud	04		222103032	Administración y Programación en salud	04
	15	Seminario de Tesis III	05		SP-012	Investigación III	04		222103043	Investigación III	04
		TOTAL	15			TOTAL	16			TOTAL	16

III. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.

CICLO	CÓDIGO	CURSOS O ASIGNATURAS	SUMILLAS
I		Salud Pública y Políticas en Salud	Curso de carácter teórico-práctico, correspondiente al área de especialidad, tiene como propósito, desarrollar en los maestrandos conocimientos sobre, la evolución de los conceptos de salud y salud publica en las diversas corrientes de pensamiento que han prevalecido en diversos instantes históricos, hasta su definición actual, así mismos conocimientos de los contenidos de políticas, con énfasis en los generados en la propia historia del, Perú, de manera de dar a los maestrantes una apertura de criterio a opciones variadas pero contextualizadas de responder a los problemas sanitarios de nuestro país.
		Estadística e Informática Aplicada en salud	Asignatura de carácter teórico – práctico, comprendida dentro del área de especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, en el manejo y la interpretación de las diferentes técnicas estadísticas, con la finalidad de recopilar y analizar una información confiable en salud, así como también su aplicación en el estudio y la selección de problemas de la salud
		Planeamiento Estratégico en Salud	Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de carácter teórico práctico, tiene como finalidad desarrollar en el estudiante de la maestría, conocimientos sobre la Planificación Estratégica aplicada a los Servicios de Salud, que sean conducentes para implantar y conducir procesos de planeamientos en las diversas unidades productoras de los servicios de salud, desarrollando habilidades y competencias necesarias para el logro de la eficiencia y eficacia en la gerencia de las instituciones de salud. y que sean capaces de desarrollar investigaciones en estas áreas,
		Administración y Gerencia en Salud	Asignatura correspondiente al área de formación de especialidad, es de carácter teórico práctico, tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes competencias gerenciales en salud, adquiera las habilidades y destrezas y pueda administrar los servicios sanitarios de manera eficiente y eficaz, facilitándoles las herramientas convenientes y que les sean útiles en un contexto altamente competitivo. Obtienen la capacidad de Gerenciar y Administrar las Organizaciones de Salud, Orientados a un desempeño de calidad en la atención de salud, en aras de otorgar un cuidado de excelencia a los requieren los servicios de salud.
		Gestión y Calidad Total en Salud	Asignatura de carácter teórico-práctico, corresponde al área de especialidad, tiene como propósito dotar a los maestrandos elementos de los elementos conceptuales y metodológicos necesarios, de manera que adquieran las competencias que les permitan

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

			diseñar, ejecutar y evaluar una propuesta regional de gestión de calidad en un contexto de descentralización y en el Marco del Sistema Nacional de Gestión de la Calidad y las Políticas Regionales de la Salud
		Investigación I	Asignatura comprendida dentro del área de especialidad, tiene carácter teórico práctico, desarrollará en el maestrando competencias sobre el conocimiento y el método científico como punto de partida para enfrentar la realidad y plantear procesos investigativos, los diferentes tipos de investigación y la elaboración del proyecto de investigación dentro de su disciplina académica. Elaboración de la matriz de consistencia.
II		Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de Apoyo Administrativo	<p>Curso del área de especialidad, es teórico-práctico, tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes de la maestría, competencias sobre la administración de los recursos humanos, financieros, logísticos, comercialización y los procesos productivos de la Institución; según los criterios de competitividad, ética, eficiencia y calidad. Conocer la forma como las organizaciones pueden adquirir ventajas competitivas con base en su personal. También aprenderemos aplicar las herramientas idóneas para desarrollar sistemas de trabajo de alto desempeño y los resultados que benefician a los trabajadores y a la organización como un todo.</p> <p>Además de desarrollar los elementos conceptuales, analíticos y prácticos de la gestión del talento humano teniendo en cuenta aspectos administrativos gerenciales que influyen en el desarrollo de las personas y de las organizaciones</p>
		Gerencia de Proyectos de Inversión en Salud	Asignatura teórico práctico, correspondiente al área de formación de especialidad, cuyo propósito es desarrollar competencias en el maestrando sobre la planificación, organización, implementación y evaluación de proyectos de salud privados y sociales, utilizando los instrumentos y las herramientas de economía de la salud y tomando en cuenta las características de los beneficiarios.
		Investigación II	Asignatura establecida dentro del área investigativa de especialidad, tiene carácter teórico práctico, desarrollará competencias en el maestrando sobre el desarrollo de investigación, conforme a las normas y parámetros que establece el Reglamento Académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad y dentro del campo de las líneas de investigación
		Administración y Programación en Salud	La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico-práctica el propósito es proporcionar conocimientos generales en administración y programación de organizaciones de cuidados de salud; así como integrar las políticas de salud para que los alumnos puedan comprender el lenguaje y los conceptos involucrados en el manejo de la organización en la cual se desempeñaran laboralmente. Especial importancia se da a la entrega de conocimientos y desarrollo de habilidades de

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

		administración y programación en el nivel primario de atención, incluyendo el liderazgo de equipos de trabajo multidisciplinario. La temática comprende: teorías, principios y modelos de la administración y programación en salud, sus funciones y la aplicación de las políticas en el sector.
	Marketing de servicios de salud	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórico- práctica y tiene por propósito comprender las características de los servicios para el desarrollo de los servicios de marketing.</p> <p>Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comprensión de los servicios 2. Aspectos estratégicos en el marketing de servicios 3. Herramientas para el marketing de servicios 4. Retos para la gerencia en el marketing de servicios <p>La asignatura exige del estudiante la elaboración y sustentación de un monografía sobre experiencias exitosas de marketing en el sector de servicios.</p>
	Investigación III	Asignatura del área investigativa de especialidad, es de carácter teórico práctico, tiene como propósito desarrollar en los maestrandos, competencias sobre, la discusión de resultados y la elaboración final del informe final de la tesis, como también la defensa y sustentación de la misma.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MAESTRIA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	C1
FORMATO DE LICENCIAMIENTO C	
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P22		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD		
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Virtual	DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR (4)	R. N. N° 189-2021-R-CU-UDH
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	22-jn -23

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (5)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL	12	576	384	960	100.00%	36.00	12.00	48.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	3	144	96	240	25.00%	9.00	12.00	25%
	Estudios específicos	1	48	32	80	8.33%	3.00	4.00	8%
	Estudios de especialidad	8	384	256	640	66.67%	24.00	32.00	67%
MODALIDAD	Presencial		576	384	960	100.00%	36.00	12.00	100%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	12	576	384	960	100.00%	36.00	12.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0%

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						TOTAL DE HORAS LECTIVAS	VIRTUAL
				TEORÍA			PRÁCTICA				
				VIRTUAL	PRESENCIAL	TOTAL	VIRTUAL	PRESENCIAL	TOTAL		
1	SALUD PUBLICA Y POLITICAS EN SALUD	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
1	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA EN SALUD	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
1	PLANEAMIENTO ESTRETGICO EN SALUD	General	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
1	INVESTIGACION I	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
1	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
1	GESTION Y CALIDAD TOTAL EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
2	GERENCIA EN RECURSOS HUMANOS Y DE SISTEMA DE APOYO	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
2	INVESTIGACION II	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
2	GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION EN SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
2	MARKETING DE SERVICIOS DE SALUD	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
2	ADMINISTRACION Y PROYECTOS EN SALUD	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00
2	INVESTIGACION III	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

Las asignaturas que componen el plan de estudios de la Gerencia en Servicios de Salud, se dividirán en 2 ejes: el primero centrado en los conocimientos teóricos y prácticos sobre Gerencia en los Servicios de Salud, el segundo, centrado en el fortalecimiento de competencias directivas y de investigación científica.

- **Diplomado en Gerencia en Servicios de Salud**

- El Diplomado tendrá un equivalente de 480 horas lectivas (24 créditos).
- El otorgamiento de esta certificación al estudiante se dará al término del ciclo II, siendo requisito indispensable la aprobación de 6 asignaturas en total, siendo 3 de ellas asignaturas de Investigación I, Investigación II y de Investigación III, del plan de estudios Propuesto, en dichas asignaturas se desarrollarán el contenido temático correspondiente a Gerencia en Servicios de Salud
- El contenido temático correspondiente a los ejes temáticos de gerencia en Servicios de Salud e investigación se desarrollará en las asignaturas en mención según el siguiente detalle:

Asignatura	Gerencia en Servicios de Salud
Planeamiento estratégico en Salud	• Gerencia en Salud
Administración y Gerencia en Salud	
Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de apoyo administrativo	
Investigación I	• Investigación
Investigación II	
Investigación III	

HORARIO PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS DE GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Salud Pública y Políticas en Salud (duración 2 meses)	18:00-21:45		18:00-21:45				10
Estadística e Informática Aplicada en Salud (duración 2 meses)		18:00-21:45		18:00-21:45			10
Planeamiento estratégico en Salud (duración 2 meses)					18:00-21:45	08:00-11:45	10

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Administración y Gerencia en Salud (duración 2 meses)	18:00-21:45		18:00-21:45				10
Gestión y Calidad Total en Salud (duración 2 meses)		18:00-21:45		18:00-21:45			10
Investigación I (duración 2 meses)					18:00-21:45	08:00-11:45	10

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MAESTRIA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de apoyo administrativo (duración 2 meses)	18:00-21:45		18:00-21:45				10
Gerencia de proyectos de inversión en salud (duración 2 meses)		18:00-21:45		18:00-21:45			10
Investigación II (duración 2 meses)					18:00-21:45	08:00-11:45	10

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL HORAS
Administración y Programación en salud (duración 2 meses)	18:00-21:45		18:00-21:45				10
Marketing de servicios de salud							

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MAESTRIA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

(duración 2 meses)		18:00-21:45		18:00-21:45			10
INVESTIGACIÓN III (duración 2 meses)					18:00-21:45	08:00-11:45	10

